



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 25 de Enero del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.01.2024 17:00:01 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000121-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Plan de Gestión periodo 2023-2024 de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la Resolución Administrativa N°001412-2023-P-CSJLNORTE-PJ y,

CONSIDERANDO

Primero.- El Plan de Gestión de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, periodo 2023-2024, tiene como objetivo estratégico (OEI 6) modernizar la gestión institucional mediante el uso eficiente de los recursos del Estado; y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, tiene como objetivo prioritario mejorar la gestión interna en las entidades públicas, con el fin de optimizar los recursos del Estado y generar valor.

Segundo.- En atención a ello, la presente Corte Superior de Justicia de Lima Norte viene realizando capacitaciones y eventos protocolares de manera constante, por lo cual resulta necesario la conformación de la Comisión de Recepción y Protocolo, la misma que será conformada por trabajadores de la presente corte, en adición a sus funciones.

Tercero.- En merito a ello, es que, mediante Resolución Administrativa N° N°001412-2023-P-CSJLNORTE-PJ de fecha 23 de octubre del 2023, se dispuso conformar la Comisión de Recepción y Protocolo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el periodo 2023, por lo que resulta necesario reconstituir la referida comisión para el presente año 2024.

Cuarto.- En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR la Comisión de Recepción y Protocolo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el periodo 2024, quedando integrada del modo siguiente:

Nombres y Apellidos	Cargo en el Comisión
Sara Guevara Castillo Especialista Judicial de Audiencia	Responsable
Catherine Milagros Baca Viera Secretaria Judicial	Integrante
Fiorella Katherine Cortez Chistama Especialista Judicial de Audiencia	Integrante





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Iris Ivonnee Pompa Saucedo Especialista Judicial de Sala	Integrante
Fabiana Cotrina Diaz Especialista Judicial de Audiencia	Integrante
Jhesenia Naydu Vargas Requejo Asistente Jurisdiccional	Integrante
Catherine Ancajima De los Santos Auxiliar Judicial	Integrante

Artículo Segundo: DISPONER que los miembros de la comisión, en adición a sus funciones, brinden el apoyo correspondiente en las actividades y eventos oficiales en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, bajo la supervisión de Imagen Institucional de la CSJLN.

Artículo Tercero: PONER la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Unidad de Gestión de Despacho Judicial de Consejo Ejecutivo, Gerencia General del Poder Judicial, señor Juez Superior Responsable de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Personal, Imagen Institucional, así como de los integrantes de la Comisión para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sgc

